

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente al **Diputado Secretario Isidro Jesús Vargas Fernández** que tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, se incorpora.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

El de la voz Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** Presidenta de **5** Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente.

Presidenta: Compañeras y Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos, de este día 14 de octubre del 2024.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Declaración de la Instalación de la Comisión. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo, levando su mano.



Presidenta: Ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad hecho de conocimiento.

Presidenta: Una vez aprobado el Orden del Día, los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a esta declaratoria formal de la instalación de este órgano parlamentario.

En el Palacio Legislativo, de Ciudad de Victoria, Tamaulipas, sede de la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día 14 del mes de octubre del año 2024, se declara formalmente instalada la COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, que fungirá durante la Legislatura 66 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como del Punto de Acuerdo Número 66-4, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias de la actual Legislatura.

Presidenta: Muchas gracias y sean bienvenidos a esta Comisión Legislativa, pueden tomar asiento. Se incorpora en estos momentos el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, bienvenido, Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias.

Presidenta: Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión, me voy a permitir expresar un mensaje con relación al inicio de las funciones de este órgano parlamentario.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Amable concurrencia que nos acompaña y que nos sigue a través de las redes sociales, amigos de los medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados: en esta Comisión estaremos permanentemente atentos para preservar y fortalecer el Patrimonio Estatal y Municipal, considerando que se trata de recursos públicos, cuyo destino invariablemente debe ser, en todo momento, de carácter social. Con base en la legislación de la materia, cuidaremos que cada uno de los actos administrativos que se sometan a la consideración de esta Legislatura y de esta Comisión Ordinaria cumplan con los requisitos mandatados en todas las normas generales y reglamentarias. Buscaremos, en cada una de nuestras decisiones, que el destino de los bienes inmuebles, tanto del Estado como de los municipios, se justifique plenamente a favor de las causas sociales de las y los Tamaulipecos. En el caso de los municipios, nos corresponde dictaminar aquellos asuntos sobre la



LEGISLATURA 66 SECRETARÍA GENERAL **UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

como datos de usufructo, entre otros. Seremos respetuosos de la autonomía

desincorporación de bienes de dominio público en enajenaciones, arrendamientos,

municipal y actuaremos teniendo presente que el municipio es la instancia más

cercana a la población. En lo personal, ofrezco a mis compañeras y compañeros

Diputados la mayor comprensión en esta tarea, así como el mejor y mayor ánimo

permanente que se mantenga a través del diálogo, el respeto a las distintas

ideologías y el propósito de que juntos cumplamos de la mejor forma la

encomienda que nos ha dado el pueblo para el beneficio de los municipios, el

Estado y la REPÚBLICA. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Toda vez que, ha sido formalmente instalada esta Comisión

procederemos a desahogar el punto de asuntos de Carácter General.

Presidenta: Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría

tome nota y proceda en el caso al desahogo de las participaciones

correspondientes.

¿Alguien gusta participar?

Presidenta: Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, adelante.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Pues felicitarte, Diputada Presidenta, por

presidir, vaya la redundancia, esta comisión tan interesante. Estaremos celosos y

vigilantes de poder retribuir a la ciudadanía nuestro espacio, siendo muy

respetuosos de todos los lineamientos, y sé que vas a conducir esta Comisión con

mucho éxito. Felicidades a todos los compañeros que integran esta Comisión.

Presidenta: Muchísimas gracias, Diputada.

Presidenta: ¿Alguien más que guste participar?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo,

agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta

Comisión y les deseo el mejor de los éxitos en esta encomienda que asumimos de

manera específica en este Órgano Parlamentario. Me permito dar por concluida

la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las

dieciséis horas con nueve minutos del 14 de octubre del presente año. Muchas

felicidades a todas y éxito en los trabajos.